



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
FARMACIA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2022**

A las 09:30 horas del día 4 de abril de 2022 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

**Acuerdos:**

1. Solicitudes.
  - Se acepta la propuesta de prórroga extraordinaria presentada.
  - Se acepta la propuesta como tutor del programa mentor presentada.
  
2. Depósito de Tesis.
  - Se revisan los criterios de calidad de los artículos que abalan las Tesis que se han presentado solicitudes para su depósito. Se aprueban las dos solicitudes de Depósito de Tesis presentadas.
  - Se revisa la idoneidad de los miembros del Tribunal de las Tesis en Depósito. Se ha detectado deficiencias en la solicitud de un miembro de Tribunal de Tesis y se solicitará la subsanación de los errores detectados.
  
3. Defensa de los planes de investigación.
  - Se informa que los planes de investigación se deben defender a finales del mes de abril/principios de mayo.
  - Se sortea entre el profesorado del programa de Doctorado los miembros que formarán parte del Tribunal. En el sorteo se han excluido los profesores que han participado anteriormente como miembro de un Tribunal y se ha seleccionado un profesor por línea de investigación. Los profesores seleccionados son:
    - D<sup>a</sup> Sara Rodríguez Heras (Coordinadora).
    - D. Antonio Orly de Labry Lima.
    - D. Juan Antonio González Vera.
    - D. José Luis Arias Mediano.
  - Tras el sorteo, se aprueba el Tribunal.
  
4. Ruegos y preguntas.
  - El coordinador informa que, debido a un problema informático, se ha dado de baja a varios profesores pertenecientes a la Comisión Académica. Se está realizando los trámites pertinentes para solucionar este error.

Se levanta la sesión a las 10:37 horas del día 4 de abril de 2022.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Programa de Doctorado en Farmacia**  
Comisión Académica



Lista adjunta:

- Miguel Ángel Calleja Hernández.
- Beatriz Clares Naveros.
- Manuel Carlos López López.
- José Manuel Paredes Martínez.
- Adolfin Ruiz Martínez.
- Rafael Salto González.
- Antonio Sánchez Pozo.

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.